



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.056 de 30-04-2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190007500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alcira Utria Parra	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	29/04/2019	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220190008500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Denilson Escorcía Borrero Y Otro	Tesoreria General - Policia Nacional	29/04/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333300220180016400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Emil Espinosa Ospino	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	29/04/2019	Auto Requiere - Requiere Apoderado Parte Demandante
08001333300220190008000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Margarita Fontalvo Leiva	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	29/04/2019	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220190007800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Osiris Barraza Cabarcas	Municipio De Manati - Atlantico	29/04/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.056 de 30-04-2019.

08001333300220150028300	Reparacion Directa	Clara Milena Romo Ortiz Y Otros	Nacion Colombiana, Rama Judicial Del Poder Publico Colombiano, Direccion Ejecutiva De Administracion De Justicia	29/04/2019	Auto Concede - Recurso De Apelación
08001333300220190004400	Reparacion Directa	Martin Isaac Barrios Tapia	Otros Demandados, Universidad Del Atlantico	29/04/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmisión Demanda

En la fecha martes, 30 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.